

# RESUMEN EJECUTIVO

## PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024



**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC)**

Lima, setiembre 2023



## ÍNDICE

a) Visión .....	1
b) Misión .....	2
c) Objetivos Estratégicos .....	3
d) Objetivos Institucionales.....	4
i. Análisis situacional 2022-2023 y perspectivas de los pliegos del Sector.....	X
ii. Resultados de los indicadores de desempeño de los pliegos del Sector.....	X
e) Análisis comparativo del PIA 2020, 2021, 2022, 2023 y proyecto 2024, a nivel de pliegos y por categoría de gastos.....	X
f) Análisis comparativo del PIA 2020, 2021, 2022, 2023 y proyecto 2024, por programas presupuestales.....	X
g) Análisis de los Proyectos aprobados en PESEM o PDRC y el Presupuesto participativo programados en PPTO 2024, según corresponda .....	XX
h) Análisis comparativo de los Proyectos de Inversión programados en los años 2020, 2021, 2022 y 2023 y PPTO 2024 .....	XX
i) Análisis de la asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024 versus su Programación Multianual .....	XX
j) Análisis de la ejecución presupuestal por proyecto a nivel de Devengado al mes de Agosto del año fiscal 2023.....	XX
k) Conclusiones y Recomendaciones .....	XX



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO  
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO  
AÑO FISCAL 2024

## RESUMEN EJECUTIVO - PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024

### a) Visión del Sector Transportes y Comunicaciones

En el año 2030 se contará con la provisión de infraestructura y servicio de transporte adecuados. La **Red Vial del país estará integrada y vinculada con los corredores logísticos**, como soporte de la actividad económica.

Los servicios de comunicaciones **tendrán mayor cobertura mediante un internet accesible** para un mayor número peruanas y peruanos.

El Sector será reconocido por la **implementación de las mejores prácticas de gestión pública** en materia de transporte y comunicaciones, acorde a los estándares de la OCDE y en sincronía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible del Milenio (ODS).

### b) Misión Institucional

Asegurar la provisión de infraestructura y servicios de transportes y comunicaciones a toda la población, de manera segura, sostenible, inclusiva y competitiva, orientada a la integración y desarrollo nacional.

### c) Objetivos Estratégicos

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones tiene establecidos sus Objetivos Estratégicos como sigue:

**Objetivo estratégico Sectorial 01:**

- Reducir los tiempos y costos logísticos en el sistema de Transporte.

**Objetivo estratégico Sectorial 02:**

- Mejorar la seguridad y la calidad ambiental en el sistema de transportes y comunicaciones.

**Objetivo estratégico Sectorial 03:**

- Impulsar el desarrollo de las comunicaciones a nivel nacional.

**Objetivo estratégico Sectorial 04:**

- Fortalecer la Gobernanza, Descentralización y Modernización del Sector Transportes y Comunicaciones.

Los Objetivos Estratégicos Sectoriales se articulan con los Ejes Prioritarios y Lineamientos establecidos en la Política General de Gobierno del actual mandato presidencial, aprobado por D.S. N° 042-2023-PCM.

La articulación directa del Eje 4: **Reactivación económica** y los Lineamientos 4.3 **Reactivar las inversiones prioritarias y de alto impacto productivo y social, incluidos los acuerdos de gobierno a gobierno** y 4.5 **Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones.**

El Eje 9: **Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida** y el Lineamiento 9.4 **Reducir la brecha de infraestructura e impulsar inversiones en materia de transportes y comunicaciones.**

#### d) **Objetivos Institucionales**

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través del Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2026 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 307-2022-MTC/01, ha establecido los siguientes Objetivos Estratégicos Sectoriales:

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>OEI 01</b>	Proveer infraestructura de transporte para la integración interna y externa del país.
<b>OEI 02</b>	Gestionar la provisión de servicios de transporte con niveles adecuados de calidad y competitividad para satisfacer las necesidades de los usuarios.
<b>OEI 03</b>	Promover la implementación de Sistemas de Transporte Urbano para mejorar la movilidad de la población.
<b>OEI 04</b>	Elevar los niveles de seguridad en el sistema de transporte en la población.
<b>OEI 05</b>	Mejorar la gestión ambiental en la implementación de los sistemas de transportes y comunicaciones.
<b>OEI 06</b>	Incrementar la cobertura de los servicios de comunicaciones a nivel nacional
<b>OEI 07</b>	Promover el uso universal de los servicios de comunicaciones en beneficio de la población en general.
<b>OEI 08</b>	Modernizar la gestión institucional.
<b>OEI 09</b>	Fortalecer la articulación intergubernamental en el ámbito de competencia del MTC.
<b>OEI 10</b>	Gestionar el riesgo de desastres.

#### i. **Análisis situacional 2023 – 2024 y perspectivas Institucionales**

Se presenta el análisis situacional y perspectiva por cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

##### **OEI 01: Proveer infraestructura de transporte para la integración interna y externa del país.**

En el periodo 2022 a agosto 2023 se han realizado acciones e intervenciones que han permitido mejorar la provisión de infraestructura de transporte. En lo referente a la Red Vial Nacional, a través de Provias Nacional se realizaron las intervenciones de pavimentación de carreteras de la Red Vial Nacional, mediante solución definitiva y solución básica, logrando que a diciembre 2022 se tenga el 83.6 % de la Red Vial Nacional esté pavimentada y que el 72.2 % se encuentre en buen estado. Asimismo, se ejecutaron trabajos de mantenimiento periódico y de mantenimiento rutinario de las carreteras no concesionadas y conservación por niveles de servicio de las carreteras concesionadas de la Red Vial Nacional, considerando también la atención de la emergencia viales y la instalación de puentes modulares.

Respecto a los Contratos de Concesión, se realizaron intervenciones realizadas en la Red Vial N° 4, Autopista del Sol y Red Vial N° 6; en el Terminal Portuario General San Martín – Pisco; en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez; en el Primer Grupo de Aeropuertos, entre las principales.

Estos resultados han sido influenciados, en general, por las modificaciones en los cronogramas de ejecución de las obras, además dificultades con las empresas contratistas en el cumplimiento de sus contratos, teniendo como resultado la resolución de contratos principalmente por causas atribuibles al contratista.

Para que el crecimiento económico sea ascendente y se sostenga en el tiempo, necesitamos fortalecer las bases y estructuras físicas del país, mediante una adecuada provisión de conectividad física en las regiones alejadas de los nodos industriales y en las periferias de nuestras provincias, implicando un diseño logístico óptimo generado por la sana competencia intermodal, generando oportunidades de empleo y disminución de pobreza en los segmentos desfavorecidos de nuestra población. En ese sentido, son claves la inversión, la innovación, el emprendimiento y la productividad.

**OEI 02: Gestionar la provisión de servicios de transporte con niveles adecuados de calidad y competitividad para satisfacer las necesidades de los usuarios.**

Las intervenciones han permitido mejorar la provisión de servicios de transporte, contribuyendo a implementar el Objetivo Estratégico Institucional, cuyos esfuerzos estuvieron orientados principalmente a el otorgamiento de autorizaciones para brindar los servicios de transporte terrestre de personas y mercancías a empresas de servicio público y privado de ámbito nacional e internacional y servicios de transporte marítimo y fluvial. Asimismo, en el servicio de transporte aéreo, se movilizaron un mayor flujo de pasajeros que en los periodos anteriores, teniendo como alcance todos los aeropuertos del Perú, con el aumento de frecuencias semanales y aumento de mayores rutas nacionales e internacionales, permitiendo movilizar mayor número de pasajeros; se continuó operando los vuelos subsidiados, en el marco de la Ley N° 29159, “Ley que declara de necesidad y utilidad pública la prestación de servicios de transporte aéreo a zonas aisladas donde no haya oferta privada” y se observó un significativo incremento de los pasajeros movilizados por el servicio fluvial en naves tipo ferry, en la amazonia.

Por otro lado, existen iniciativas que buscan mejorar el acceso a los servicios de transporte. Ahí podemos citar el caso Iquitos, la capital de Loreto, donde, para mejorar el desplazamiento de las personas y mercancías, se lanzó el Proyecto de la Hidrovía Amazónica, con el objeto de construir un canal navegable y resolver problemas en los ríos Huallaga, Marañón, Ucayali y Amazonas, pero, aun así, no se ha logrado la aprobación del estudio definitivo de ingeniería.

Los principales perjudicados son toda la población de las provincias que sólo se conectan por río y todos los actores de la cadena de abastecimientos a dichas provincias. Los factores que no han permitido mejores resultados en conectividad en Loreto son: i) la debilidad institucional del Gobierno Regional; ii) la baja capacidad en la formulación de proyectos en el nivel regional; y iii) las dificultades del concesionario del Proyecto de la Hidrovía Amazónica.

**OEI 03: Promover la implementación de Sistemas de Transporte Urbano para mejorar la movilidad de la población.**

Las acciones e intervenciones realizadas, han permitido avanzar en la implementación de Sistemas de Transportes en el ámbito urbano en el ámbito de las regiones el país, que contribuyeron a la implementación del Objetivo Estratégico Institucional.

En el ámbito de intervención del PROMOVILIDAD, cuatro (04) ciudades (Trujillo, Piura, Huamanga, Arequipa) cuentan con su proyecto de Plan de Movilidad Urbana Sostenible PMUS, que es un instrumento técnico que contiene una propuesta de planificación de sistemas de movilidad multimodal, a fin de mejorar la interconexión de centros urbanos, proponiendo soluciones de mejor viabilidad para la mejora sostenible del tránsito y transporte de las ciudades donde se plantea en integración con procesos de crecimiento socio-económico ordenado, accesible y socialmente responsable con el medio ambiente, cuya formulación es participativa y concertada con la sociedad civil y aprobada por la

Gobierno Local de la jurisdicción beneficiaria.

Así mismo, está en cartera el proyecto de Inversión (PI) “Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros a través de un Corredor Troncal Norte-Sur y Rutas Alimentadoras, en 5 distritos de la Provincia de Trujillo - Departamento de La Libertad”, con Código Único de Inversiones (CUI) N° 2392264. Se precisa que mediante Decreto Supremo N° 280-2022-EF de fecha 02.12.2022, se aprobó la Operación de Endeudamiento Externo con el Kreditanstalt für Wiederaufbau – KfW por un monto de 55.5 millones de euros para el cofinanciamiento del proyecto.

PROMOVILIDAD ha venido realizando las gestiones para contratar los servicios para la elaboración de los estudios de pre inversión a nivel de perfil para el “Proyecto de Transporte Masivo del Corredor Troncal 1 del Sistema Integrado de Transporte De Arequipa” y la elaboración de los estudios de pre inversión para el desarrollo de Sistemas Integrados de Transportes en la ciudad de Piura, así como para la elaboración de los planes de movilidad urbana de Chiclayo, Chimbote y Huancayo.

Se debe destacar que, los Gobiernos Locales vienen gestionando el transporte urbano, sin embargo, no cuentan con las capacidades técnicas y financieras que permitan organizar, planificar e intervenir para dar solución a la problemática que se origina, como son los tiempos de viaje excesivos, altas tasas de accidentabilidad, incremento de la contaminación ambiental, elevados costos de transporte, congestión de tránsito, reducción de la productividad de la ciudad y en resumen baja calidad de vida de la población urbana. Así mismo se les dificulta realizar gestiones con las Instituciones del Poder Ejecutivo que les permita viabilizar las intervenciones en la búsqueda de dar solución al problema.

Uno de los principales desafíos que enfrentan los servicios de transporte en el Perú es la limitada accesibilidad y movilidad de los diferentes grupos de población. La falta de acceso amigable para las personas con discapacidad, como la falta de espacio suficiente para sillas de ruedas o cochecitos de bebé, dificulta su capacidad para utilizar el transporte público de manera efectiva. Las mujeres en los países en desarrollo, incluido Perú, también enfrentan un acceso limitado a medios de transporte seguros, lo que afecta su participación en varios aspectos de la vida, incluidos el empleo y la educación. Además, las políticas de reordenamiento del transporte público en Lima, así como el creciente servicio informal de transporte también han incidido sobre la accesibilidad y movilidad de la población. Estos desafíos resaltan la necesidad de servicios de transporte inclusivos y equitativos que atiendan las diversas necesidades de la población.

**OEI 04: Elevar los niveles de seguridad en el sistema de transporte en la población.**

Seste objetivo, proyectó una tasa de fallecidos de 6.9 por cada 100 mil habitantes, no obstante al cierre del año 2022, el valor obtenido es de 9.9 fallecidos en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes, esto evidencia una mayor fatalidad en los accidentes de tránsito de lo proyectado, esto se debe a múltiples factores, entre ellos, la falta de un sistema de transporte integrado, insuficiente mejoras en el diseño de la vías, el proceso de emisión de licencias de conducir, falta de educación vial, así como un mayor involucramiento de los Gobiernos Regionales y Locales en realizar acciones e intervenciones concretas en favor de la seguridad vial de sus regiones y distritos.

Es así que en el periodo se han realizado acciones e intervenciones que han permitido avanzar en los niveles de seguridad en el sistema de transportes, que contribuyeron a la implementación del Objetivo Estratégico Institucional.

Al respecto, la Dirección de Seguridad Vial, viene programando una serie de actividades de mediano y largo plazo, bajo los pilares de la seguridad vial y el enfoque de visión cero, que permitan diseñar políticas, planes e intervenciones concretas para la reducción los fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito, entre ellos, la elaboración de la Política Nacional de Seguridad Vial, 2023 - 2030, Implementación del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, el Impulso de la creación de la Agencia Peruana de Tránsito y Seguridad Vial, así como un programa de entornos escolares seguros.

Asimismo, se han realizado actividades de sensibilización y difusión de información con el objetivo de contribuir a reducir siniestros de tránsito. Adicionalmente a las campañas realizadas, se publicaron permanentemente posts en Facebook y Twitter sobre consejos de seguridad vial, buscando concientizar a los usuarios de las vías, llegando de manera orgánica a 37,224 personas en Facebook y a 10,863 personas en Twitter.

Respecto a las evaluaciones de seguridad vial en los puntos o tramos de concentración de siniestros que cuentan con análisis específicos del estado de la infraestructura de la red vial nacional que podrían influir en la ocurrencia de siniestros y sus recomendaciones de mitigación respectivas, se realiza previamente la identificación de puntos negros o tramos de concentración de siniestros. La seguridad en los sistemas de transporte es un aspecto crucial en cualquier país, y Perú no es una excepción. La protección de los usuarios del transporte, así como la prevención de accidentes y la mitigación de riesgos, son acciones prioritarias para garantizar un sistema de transporte seguro y confiable en el país.

El país cuenta con una amplia red de infraestructura de transporte terrestre, aéreo y acuático, utilizado diariamente por millones de personas al resultar vitales para el desarrollo económico, el turismo, las actividades productivas y, la conectividad interna y externa de nuestro territorio.

#### **OEI 05: Mejorar la gestión ambiental en la implementación de los sistemas de transportes y comunicaciones.**

La Dirección General de Asuntos Ambientales ha desarrollado un Plan de Trabajo sobre la base del Reglamento de Protección Ambiental de Transporte (D.S. N° 004-2017-MTC), orientado a revisar y mejorar los instrumentos normativos necesarios para la adecuada gestión ambiental de los proyectos, actividades y servicios de transportes, considerando que es necesario medir como los titulares de los proyectos, actividades o servicios en el sector transportes sujetos al SEIA tienen la obligación de contar con una Certificación Ambiental antes de iniciar la ejecución de obras, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Protección Ambiental del Sector Transportes.

Los procesos de formulación e implementación de los proyectos de inversión, públicos y privados, actividades y/o servicios del sector transportes se encuentran dotados de rigurosidad técnica para su sostenibilidad ambiental toda vez que las políticas sectoriales implementadas por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones se encuentran articuladas con la Política Nacional del Ambiente - PNA. Asimismo, a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales forma parte importante del Sistema Nacional de Gestión Ambiental - SNGA en su condición de ente Rector y Autoridad Ambiental Sectorial en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente; así como también, implementa las disposiciones establecidas en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental - SEIA y es entidad fiscalizadora como parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA. Además, existen otras funciones por encargo, basadas en normas transectoriales, que la DGAAM debe implementar con la finalidad de posicionar adecuadamente las funciones diversas que tiene el MTC.

Se ha constatado que cada año se identifican actividades, proyectos y/o servicios de competencia del Sector Transportes que no cuentan con instrumento ambiental aprobado antes del inicio de obra o antes de operar un servicio. Por ello, el 2022 se ha continuado realizando el seguimiento a los proyectos que cuenten con su Instrumento de Gestión Ambiental preventivos (Declaración de Impacto Ambiental (DIA), Estudios de Impacto Ambiental Semi detallado - EIA-sd, Informe Técnico Sustentatoria (ITS), Ficha Técnica Socio Ambiental (FITSA)), aprobado o con conformidad, previo al inicio de obra, de los proyectos y/o actividades del sector transportes permitiendo la sostenibilidad de los mismos.

Fomentar el cumplimiento, de las normas de los sistemas de transportes debe considerar múltiples aspectos como la prevención, persuasión, fiscalización, regulación y sanción, como elementos importantes, orientados principalmente a mejorar la gestión ambiental en los sistemas de transportes y comunicaciones

**OEI 06: Incrementar la cobertura de los servicios de comunicaciones a nivel nacional.**

Durante el año 2022 se contaba con 5 625 localidades con población mayor a 100 habitantes con cobertura del servicio de internet de banda ancha (cobertura tecnología 4G y superiores) que representa el 26.45% de un total de 21 266 localidades con población mayor a 100 habitantes. En ese sentido, a pesar de los esfuerzos desarrollados por el MTC en incrementar la cobertura de los servicios de comunicaciones en base a las normas publicadas; por ejemplo, el Decreto Supremo N°004-2021-MTC no se ha logrado el suficiente impulso para que las empresas operadoras de telecomunicaciones instalen estaciones base celulares en las zonas rurales.

Por otro lado, se observa la reducción de localidades con cobertura del servicio de internet de banda ancha, durante el periodo de análisis se debe en gran medida que las empresas operadoras sinceran la información de localidades con cobertura, para evitar posibles sanciones con el regulador al no cumplir con la normativa de calidad y cobertura de los servicios públicos de telecomunicaciones.

En cuanto a la cobertura del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT), Conforme al informe anual de evaluación del proceso de implementación de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el Perú, correspondiente al año 2022, así como, a los Informes de Monitoreo de estaciones TDT de la Dirección de Fiscalizaciones de Cumplimiento de Títulos Habilitantes en Comunicaciones de la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones, se encuentran operando 148 estaciones de TDT en 20 localidades a nivel nacional.

Se debe destacar que mediante el Decreto Supremo N° 029-2021-MTC que modificó el Plan Maestro para la Implementación de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en el Perú, se amplió el plazo máximo para el inicio de transmisiones con tecnología digital en la modalidad de transmisión simultánea de los titulares de autorizaciones del servicio de radiodifusión televisiva cuyas estaciones se encuentran en los territorios 03, 04 y 05; de esta manera, se prorrogó el inicio de trasmisiones digitales para el territorio 03, del cuarto trimestre del 2021 al cuarto trimestre del 2022; así como, para el territorio 04, del primer trimestre del 2022 al cuarto trimestre del 2023 y por último, para el territorio 05, del primer trimestre del 2024 al cuarto trimestre del 2024.

El acceso a los servicios de comunicación es crucial para el desarrollo y el crecimiento económico. En la economía globalizada actual, las empresas dependen en gran medida



de las redes de comunicación para conectarse con proveedores, clientes y socios de todo el mundo. Los servicios de telecomunicaciones, como las redes fijas y móviles, permiten a las empresas realizar transacciones comerciales, compartir información y colaborar de manera eficiente. Por ejemplo, en los países en desarrollo, el acceso a los servicios bancarios móviles ha revolucionado la forma en que las personas administran sus finanzas y realizan transacciones. Esto ha llevado a una mayor inclusión financiera y empoderamiento económico para las personas que anteriormente tenían un acceso limitado a los servicios bancarios tradicionales. Además, el acceso a los servicios de comunicación permite la conectividad social y la inclusión.

**OEI 07: Promover el uso universal de los servicios de comunicaciones en beneficio de la población en general.**

Según la información reportada por el Instituto Nacional de Estadística (INEI) de la población de 6 y más años de edad a nivel nacional, el 74.24% hacen uso de internet, debido al ritmo de cambio de vida que se ha evidenciado por el impacto de la pandemia del COVID-19, como puede ser las clases remotas en todos los niveles de educación y el trabajo remoto, entre otros.

Se debe destacar que durante el periodo se ejecutaron proyectos de inversión por parte del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, orientados al promover el uso universal de los servicios de comunicaciones y que contribuyeron al cierre de brechas, siendo principalmente la implementación e inicio de operación de Centros de Acceso Digital(CAD) en las Regiones: Ayacucho y Huancavelica, la operación de los CAD en las Regiones: Cusco, Apurímac, Lambayeque y Lima, y la viabilidad de los CAD Cajamarca, Piura y Tumbes.

La disponibilidad de los servicios de comunicaciones ha mejorado significativamente en los últimos años (se ha logrado un progreso significativo en el desarrollo de su infraestructura de telecomunicaciones), pero aún quedan desafíos. El país cuenta con una red bien establecida de servicios de comunicaciones, incluidos servicios de Internet, móviles y fijos. La penetración de Internet ha aumentado constantemente, con más del 70% de la población con acceso a Internet.

El acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Perú se ha caracterizado principalmente por presentar grandes diferencias entre zonas geográficas, por áreas urbanas y rurales. Esto se debe a que el país presenta una geografía bastante accidentada, así como una población dispersa, lo cual limita el despliegue de las redes de telecomunicaciones, infraestructura necesaria para brindar los servicios de telecomunicaciones a lo largo del país, especialmente en las zonas de la sierra y selva que es donde se encuentra presente la población rural.

**OEI 08: Modernizar la gestión institucional.**

En este objetivo, debemos destacar que los ciudadanos están adaptándose a una nueva cultura de aprendizaje, entre ellos a la plataformas digitales para acceder a los servicios del MTC, en este aspecto, la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental habilitó los sistemas de Casillas Electrónicas para usuarios externos y Módulo Cero Papel para usuarios internos, ello trajo consigo un impacto que se encuentra en progreso de cumplimiento ya que factores como encontrarse en zonas alejadas o ausencia de internet a nivel nacional coadyuvaron al no cumplimiento de lo esperado.

La modernización de la gestión pública, obliga a la ciudadanía a mantenerse en la vanguardia del desarrollo tecnológico, a través de la utilización de las plataformas

virtuales que vienen implementando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC.

El sector transporte y comunicaciones está siguiendo estrategias para un desarrollo inclusivo con una gobernanza más efectiva para la superación y fragmentación institucional que permita el diseño, implementación, y seguimiento de las políticas e instrumentos, con el objetivo de mejorar la capacidad institucional y de toma de decisiones para lograr mejoras tangibles en los resultados para los ciudadanos y empresas a nivel nacional. Para ello es necesario que la gobernanza pública esté relacionado a la política regulatoria, desarrollo nacional territorial, integridad del sector público, y contratación pública, para obtener una imagen más integrada, coherente y multidimensional.

#### **EI 09: Fortalecer la articulación intergubernamental en el ámbito de competencia del MTC.**

Los 23 gobiernos regionales y la Municipalidad Metropolitana de Lima generan espacios de articulación intergubernamental. Espacios que también son propiciados por los Consejos de Ministros Descentralizados (CMD) desarrollados en 18 regiones (Moquegua, Huancavelica, Junín, Ica, Puno, Cusco, VRAEM, Ucayali, Tumbes, Pasco, Huánuco, Amazonas, Loreto, Tacna, Lima, Arequipa, Ancash y Cajamarca) a través de reuniones bilaterales con los gobiernos regionales y locales con quienes se interactuó para el recojo de sus demandas regionales y el seguimiento post CMD.

Así mismo se identificaron desafíos sectoriales en materia de articulación intergubernamental:

- Fortalecer los mecanismos de coordinación para articular las políticas, planes e instrumentos debido a los crecientes niveles de complejidad de los retos en materia sectorial que tiene el país.
- Necesidad de contar con un mayor enfoque en el desarrollo regional y una mejor gobernanza multinivel.
- Necesidad de mayor conexión entre el proceso de diseño presupuestal para adoptar e implementar políticas, planes e instrumentos para el crecimiento inclusivo que puedan ser financiadas completamente.
- El requerimiento de un conjunto de habilidades en la fuerza laboral.
- Necesidad de una mayor y mejor participación ciudadana para asegurar que las políticas reflejen adecuadamente las necesidades de la población.
- Necesidad de un mejor uso de datos e información y comunicación disponible

#### **OEI 10: Gestionar el riesgo de desastres.**

Para el cumplimiento de los logros, la ODNCR realiza acciones dentro del marco del Proceso de Implementación del Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres – PSGRD, con la participación de todos los agentes involucrados.

De otro lado, en concordancia con lo establecido en la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se ha elaborado tres (03) planes específicos y actualizado otros dos (02) planes, incorporando de manera expresa la gestión de riesgos en el MTC, que implementará a través de los Órganos competentes, estando en gestión la aprobación por el Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, y el Acto Resolutivo Ministerial: i) Plan Sectorial de Preparación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; ii) Plan Sectorial de Educación Comunitaria del Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2022- 2026; iii) Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2021- 2026 - Red Vial Nacional No Concesionada; iv)

Plan de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2023- 2026; y, v) Plan de Continuidad Operativa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Debemos resaltar que, el Sector Transportes y Comunicaciones ha iniciado el proceso de formulación de un nuevo PESEM 2023-2030, en el marco de lo dispuesto en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio de 2022, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 (PEDN-2050), en la que se establece que todas las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico articulan sus Planes Estratégicos a los Objetivos Nacionales, Objetivos Específicos y a las Acciones Estratégicas previstas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

ii. Resultados de los indicadores de desempeño.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Logros esperados			Valores obtenidos			Avance (%)		
Código	Descripción		2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
OEI 01	Proveer infraestructura de transporte para la integración interna y externa del país.	Ubicación del Perú en el ranking de competitividad del World Economic Forum - WEF en infraestructura de transportes.	95	93	91	nd	nd	nd	-	-	-
OEI 02	Gestionar la provisión de servicios de transporte con niveles adecuados de calidad y competitividad para satisfacer las necesidades de los usuarios.	Costo de operación vehicular promedio, en el transporte de pasajeros en los principales corredores viales	54.0	53.5	53.0	54.9	54.9	nd	98.36%	97.45%	0.00%
		Costo de operación vehicular promedio, en el transporte de carga en los principales corredores viales	240.8	236.0	231.0	241.0	241.0	nd	99.90%	97.93%	0.00%
OEI 03	Promover la implementación de Sistemas de Transporte Urbano para mejorar la movilidad de la población.	Porcentaje de ciudades en las que se promueven la implementación de Sistemas de Transportes	6.9%	10.3%	20.7%	0.0%	0.0%	13.8%	0.00%	0.00%	66.62%
OEI 04	Elevar los niveles de seguridad en el sistema de transporte en la población.	Tasa de fallecidos en accidentes de tránsito terrestre por cada 100,000 habitantes	8.5	7.7	6.9	6.3	9.1	9.9	134.92%	84.62%	69.70%
OEI 05	Mejorar la gestión ambiental en la implementación de los sistemas de transportes y comunicaciones.	Porcentaje de proyectos, actividades y/o servicios del sector transporte desarrollados de manera sostenible	28.0%	29.0%	30.0%	54.0%	50.7%	82.0%	192.86%	174.86%	273.40%
OEI 06	Incrementar la cobertura de los servicios de comunicaciones a nivel nacional	Porcentaje de localidades con población mayor a 100 habitantes con cobertura del servicio de internet de banda ancha	40.0%	44.0%	47.0%	28.9%	27.0%	26.5%	72.25%	61.36%	56.28%
		Porcentaje de distritos con cobertura del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT)	10.0%	10.0%	12.5%	7.9%	8.1%	11.4%	79.00%	81.00%	91.36%
OEI 07	Promover el uso universal de los servicios de comunicaciones en beneficio de la población en general.	Porcentaje de la población de 6 años y más que usa Internet	58.0%	60.0%	63.0%	70.3%	76.0%	74.2%	121.21%	126.67%	117.84%
OEI 08	Modernizar la gestión institucional.	Porcentaje de ciudadanos que manifiestan su satisfacción por los servicios recibidos del MTC	50.0%	60.0%	70.0%	65.3%	57.0%	80.9%	130.60%	95.00%	115.54%
OEI 09	Fortalecer la articulación intergubernamental en el ámbito de competencia del MTC	Gobiernos Regionales incorporados en los espacios de articulación intergubernamental	13	18	26	25	19	24	192.31%	105.56%	92.31%
OEI 10	Gestionar el riesgo de desastres.	Porcentaje de implementación de las actividades del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	50.0%	56.0%	67.0%	52.9%	50.0%	67.0%	105.80%	89.29%	100.00%

Fuente: Reporte de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2020-2026 correspondiente al año 2022.  
Elaboración: OPLACT - OGPP

e) **Análisis comparativo del PIA, años 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024, a nivel de pliegos y por categoría de gasto.**

**A Nivel del Sector 036 Transportes y Comunicaciones**

Durante los años 2020 al 2024, el Presupuesto del Sector en promedio ha fluctuado entre S/12 789,7 y S/14 065,1 millones, que representa aproximadamente el 10% del Presupuesto del Gobierno Nacional, en cuanto a la composición corresponde 32% a Gasto Corriente y 68% a Gastos de Capital.

Para el presente año fiscal, el Presupuesto Institucional de Apertura del Sector Transportes y Comunicaciones asciende a S/ 13 319,4 millones, que representa el 9.4% del Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Nacional (S/ 141 122,5 millones).

Para el año 2024, se cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 14 065,1 millones, que representa el 9.2% del Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Nacional (S/ 153 639,6 millones), conforme lo señala el Proyecto de Ley N° 5779/2023-PE, Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024.

Asimismo, podemos observar que, para el Año Fiscal 2024, existe un incremento del Presupuesto Institucional de Apertura de S/ 745,7 millones, representando en términos porcentuales 5.6% respecto de lo asignado para el Año Fiscal 2023, ello se ve reflejado, por un lado, en el incremento de asignación 2024 para el Pliego 202 SUTRAN, 203 ATU y 214. APN, por el importe de S/ 202,9 millones, representando en términos porcentuales en 16,2%, respecto a lo asignado en el Año Fiscal 2023; y por otro lado, al incremento de presupuesto 2024 para el Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones en S/ 542,8 millones, representando en términos porcentuales 4.5% respecto de lo asignado para el Año Fiscal 2023, debido principalmente a la mayor asignación en los conceptos de: Pago por Obras (PPO), y a la Retribución por Inversiones (RPI) vinculado al Contrato de Concesión del Proyecto “Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”, que en el 2023 la asignación de presupuesto fue por debajo a su programación y por lo cual en el presente año se están realizando las gestiones presupuestales para poder financiar los pagos correspondiente al trimestre 3 y 4; asimismo para el 2024 se está considerando un mayor presupuesto respecto al 2023 para el Aeropuerto Internacional de Chinchero, toda vez que para dicho año se tiene previsto continuar con la ejecución de las obras principales; así como el proyecto del anillo Vial Periférico que actualmente se encuentra en proceso de concesión.

**Análisis Comparativo a Nivel de Pliego  
(Millones de Soles)**

Pliego	PIA					VARIACION			
	2020	2021	2022	2023	2024	VAR	%	VAR	%
	1	2	3	4	5	6 = (5-3)		7 = (5-4)	
036. Ministerio de Transportes y Comunicaciones	13,131.7	10,263.8	12,627.9	12,064.6	12,607.4	-20.4	-0.2%	542.8	4.5%
202. Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN	83.3	81.7	107.0	135.8	141.1	34.1	31.9%	5.3	3.9%
203. Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU	0.0	2,400.1	1,008.1	1,074.5	1,265.9	257.8	25.6%	191.4	17.8%
214. Autoridad Portuaria Nacional	45.3	44.1	44.2	44.6	50.7	6.5	14.6%	6.1	13.8%
<b>Total Sector 36 Transportes y Comunicaciones</b>	<b>13,260.3</b>	<b>12,789.7</b>	<b>13,787.2</b>	<b>13,319.4</b>	<b>14,065.1</b>	<b>277.9</b>	<b>2.0%</b>	<b>745.7</b>	<b>5.6%</b>

Con una asignación de S/ 14 065.1 millones para el Año Fiscal 2024, se tiene programado lo siguiente:

**Presupuesto del Sector Transportes y Comunicaciones - 2024**  
(Millones de Soles)

CATEGORIA DE GASTO	PROYECTO PRESUPUESTO 2024				Total Sector 2024	% Partic.
	036. MTC	202. SUTRAN	203. ATU	214. APN		
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,862.3</b>	<b>134.1</b>	<b>919.7</b>	<b>33.2</b>	<b>4,949.4</b>	<b>35.2%</b>
<b>1. ACTIVIDADES</b>	<b>3,862.3</b>	<b>134.1</b>	<b>919.7</b>	<b>33.2</b>	<b>4,949.4</b>	<b>35.2%</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	276.5	102.0	57.8	22.6	458.9	3.3%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	71.1	0.0	0.0	0.0	71.1	0.5%
2.3 Bienes y Servicios	3,330.0	31.2	858.8	10.3	4,230.3	30.1%
2.4 Donaciones y Transferencias	36.2	0.1	2.6	0.4	39.2	0.3%
2.5 Otros Gastos	148.6	0.8	0.5	0.0	149.9	1.1%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>8,745.1</b>	<b>7.0</b>	<b>346.2</b>	<b>17.4</b>	<b>9,115.7</b>	<b>64.8%</b>
<b>1. ACTIVIDADES</b>	<b>132.3</b>	<b>5.9</b>	<b>3.6</b>	<b>17.3</b>	<b>159.0</b>	<b>1.1%</b>
2.4 Donaciones y Transferencias	113.1	0.0	0.0	0.0	113.1	0.8%
2.5 Otros Gastos	0.0	0.0	0.0	17.2	17.2	0.1%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	19.2	5.9	3.6	0.1	28.8	0.2%
<b>2. PROYECTOS</b>	<b>8,612.8</b>	<b>1.1</b>	<b>342.5</b>	<b>0.2</b>	<b>8,956.6</b>	<b>63.7%</b>
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	8,612.8	1.1	342.5	0.2	8,956.6	63.7%
<b>TOTAL</b>	<b>12,607.4</b>	<b>141.1</b>	<b>1,265.9</b>	<b>50.7</b>	<b>14,065.1</b>	<b>100.0%</b>
<b>% Participación</b>	<b>89.6%</b>	<b>1.0%</b>	<b>9.0%</b>	<b>0.4%</b>	<b>100.0%</b>	

En cuanto a la Categoría Gasto Corriente, ascendente al importe de S/ 4 949,4 millones, comprende principalmente, los gastos referidos al Mantenimiento de la Red Vial Nacional, por el importe de S/ 1 317,0 millones, el mantenimiento de la Red Vial Departamental por S/ 173.9 millones en el marco del Programa de PROREGION, los gastos referidos al Mantenimiento y Operación del Sistema de Transporte Masivo por S/ 412,3 millones de Línea 1 y tramo 1A de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, la operación y mantenimiento de los Proyectos de Banda Ancha por S/ 460.0 millones, los servicios de Fiscalización del Transporte terrestre, a cargo de SUTRAN, por el importe de S/ 134.1 millones, la Operación y Mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica por S/ 103.8 millones, entre otros gastos.

Para el 2024, PROVIAS Nacional tiene programado atender 18,483 km de la red vial nacional no concesionada con conservación a través de contratos de conservación por niveles de servicio y mantenimiento periódico, incluye nuevos contratos, con lo cual aumentará su cobertura de atención significativamente respecto del 2023 e incrementará la condición de superficies de rodadura en buen estado

En cuanto a la genérica de gastos 2.6 Adquisiciones de activos no financieros, relacionado a proyectos, se cuenta con una asignación de S/8,956.6 millones, siendo los principales proyectos:

- El Aeropuerto internacional de Chinchero que su ejecución es realizada en dos etapas, una Primera Etapa que contempla la ejecución del “Movimiento de Tierras en el Sector RESA Sur y luces de aproximación a la Pista 34”, cuya obra fue culminada en octubre del 2019; y una Segunda Etapa que es ejecutada bajo la modalidad de Contrato de Estado a Estado y que a la vez contempla dos obras: una obra que corresponde al Movimiento de Tierras que se encuentra concluido y la otra son las Obras Principales, el cual se encuentra

con un 7% de avance. Para el Año Fiscal 2024, se cuenta con una asignación de S/512,7 millones.

- El Contrato de Concesión del Proyecto “Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la RedBásica del Metro de Lima y Callao”, que conecta los distritos del Este de Lima con los del Centro y el Callao y que sirve de complemento y de integración a la Línea 1 y al Servicio del Metropolitano, se tiene previsto cumplir con los compromisos de pago de la concesión en el Año Fiscal 2024 como son el pago de la Retribución por Inversión (RPI) para lo cual se tiene una asignación de S/ 569,2 millones y que es afectado presupuestalmente en el CUI 2115072 “Concesiones Ferroviarias” y el concepto de Pago por Obras (PPO) que tiene una asignación de presupuesto de S/484,0 millones. Se debe precisar que, respecto al PPO, para el 2024 se tiene programado ejecutar aproximadamente S/ 1000,1 millones, toda vez que en el presente año se han intensificado las obras en comparación al 2022.
- En Concesiones Viales, identificado con CUI N° 2027620, se tiene una asignación 2024 de S/491,5 millones, destinado principalmente al concepto de Adquisición y Liberación de Predios de las vías nacionales concesionadas, tales como, la carretera interoceánica (IIRSA Sur tramos 1, 2 , 3, 4 y 5 e IIRSA Norte), Autopista el Sol, Red Vial N° 4, Red Vial N° 6, entre otros; así como el concepto Pago Anual por Obras (PAO) de la carretera interoceánica (IIRSA Sur tramos 1, 2, 3 y 5 e IIRSA Norte) y Buenos Aires – Canchaque.
- El proyecto Anillo Vial Periférico, que actualmente se encuentra en la fase de estructuración del proceso de concesión bajo la modalidad de Iniciativa Privada Cofinanciada; concesión que consiste en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de una autopista de 34,8 km de longitud, desde el Óvalo de las 200 millas en la Provincia Constitucional del Callao hasta la Av. Circunvalación, en el distrito de San Luis. Para el 2024 el presupuesto asignado es de S/ 317,3 millones, el mismo que esta destinado a la adquisición de predio y liberación de interferencias.
- La Carretera Central Huaycan – Cieneguilla Santiago de Tuna, identificado con CUI N° 2436163, se realiza bajo la modalidad G2G, y cuenta con una asignación de S/790.3 millones para el Año Fiscal 2024.
- Proyecto con CUI N° 2328807 Construcción del Puente Santa Rosa, Accesos, Rotonda y paso a desnivel, Región Callao, el cual cuenta con una asignación presupuestal para el año fiscal 2024, por un monto de S/ 262,0 millones.
- La Construcción, Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Cusco - Chincheros - Urubamba, en la Región Cusco con CUI N° 2253121, el cual cuenta con presupuesto asignado de S/ 247,1 millones para el año fiscal 2024.
- Proyecto con CUI N° 2343420 Construcción del Puente Nación Asháninca y Accesos, Ubicado sobre el río Ene En La Red Vial Nacional Ruta PE-28C, Provincia de Satipo, Región Junín, con un presupuesto asignado de S/ 134.5 millones.
- En Concesiones Viales, identificado con CUI N° 2027620, se tiene una asignación 2024 de S/491.5 millones, destinado principalmente al concepto de Adquisición y Liberación de Predios de las vías nacionales concesionadas, tales como, la carretera interoceánica, Autopista el Sol, Red Vial N° 5, Red Vial N° 6, entre otros; así como el concepto Pago Anual por Obras (PAO) de la carretera interoceánica y Buenos Aires – Canchaque.

- El Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional - PROREGIÓN, comprende el mejoramiento y conservación de carreteras departamentales a nivel nacional por un periodo de diez años, que a la fecha se encuentran en ejecución 15 servicios de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio (3,280.7 km) y 7 servicios de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio se encuentran en proceso de selección (1,584.7 km); con los recursos asignados de S/ 173.9 millones para gasto corriente (mantenimientos) y de S/ 339.4 millones para inversión solo permitirá ejecutar las intervenciones programadas para el primer semestre del año 2024
- PROREGION 2 Código Único de Inversiones N° 2605502 conformado por 15 CVAs, con un total de 6,952 km, se encuentra en revisión de la DGPMI – MEF para obtener la opinión favorable y continuar con la viabilidad del mismo, para el 2024 se le asigno S/ 32.32 Millones
- El Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS, involucra 139 proyectos con un costo de inversión de S/ 1 679 millones que comprende 2 510 kilómetros de vías; y 121 mantenimientos que comprenden 2 828.4 km con un costo de S/ 486 millones. El presupuesto asignado en el Año Fiscal 2024 es S/188.24 millones, con lo cual, se atenderá 442 kilómetros de mejoramiento y rehabilitación de vías vecinales, la elaboración de 52 expedientes técnicos y 134 km de mantenimiento periódico.
- Para el año 2024 se han asignado recursos para el financiamiento de la inversión de los proyectos regionales de Banda Ancha, Red Dorsal, Proyecto Emergencias 911 y los Centros de Acceso Digital, recursos programados que ascenderían a S/ 581.4 millones
- En el Proyecto Concesiones Ferroviarias se ha programado el monto de S/ 320.7 millones, para el pago por Kilometro Tren Recorrido y el Pago Complementario Anual de Obras de la Línea 1.
- El Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao, en el pliego ATU, se ha programado el pago del componente de Liberación de Interferencias y Adquisición y Expropiación de Predios por un monto de S/ 21,2 millones.
- Para el inicio de la ejecución de los proyectos Teleférico 1) El Agustino y Catalina Huanca y 2) Conexión entre los distritos Independencia y San Juan de Lurigancho, por un monto de S/ 0.5 millones

**A Nivel de Fuente de Financiamiento del Sector 036 Transportes y Comunicaciones.**

A nivel de Fuente de Financiamiento, se puede apreciar incrementos y disminuciones en la variación del Presupuesto Institucional de Apertura 2024 respecto del Año Fiscal 2023.

El incremento se registra principalmente en las Fuentes de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados (representando un incremento del presupuesto en 2 739,8 % equivalente a S/ 883,4 millones respecto del año 2023) y 1. Recursos Ordinarios (con un incremento del presupuesto en S/ 180,7 millones equivalente a 1.4% más respecto del año 2023) y como disminución se registra principalmente a la Fuente de Financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (representando una disminución del presupuesto en 48.7 %equivalente a S/ 346,2 millones respecto del año 2023) y 5. Recursos Determinados (con una disminución del presupuesto en 7,5% equivalente a S/ 2,2 respecto



del año 2023).

**Análisis Comparativo a Nivel de Fuente de Financiamiento  
(Millones de Soles)**

Fuente de Financiamiento	PIA					VARIACION			
	2020	2021	2022	2023	2024	VAR	%	VAR	%
	1	2	3	4	5	6 = (5-3)		7 = (5-4)	
1. Recursos Ordinarios	9,467.6	3,260.8	11,082.1	12,538.4	12,719.1	1,637.0	14.8%	180.7	1.4%
2. Recursos Directamente Recaudados	1,712.2	1,015.0	975.7	32.2	915.6	-60.1	-6.2%	883.4	2739.8%
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Credito	2,020.1	8,467.5	1,682.8	710.9	364.7	-1,318.1	-78.3%	-346.2	-48.7%
4. Donaciones y Transferencias	36.5	17.5	18.0	8.5	38.6	20.6	114.7%	30.1	354.2%
5. Recursos Determinados	23.8	28.9	28.6	29.3	27.1	-1.5	-5.1%	-2.2	-7.5%
<b>Total Sector 36 Transportes y Comunicaciones</b>	<b>13,260.3</b>	<b>12,789.7</b>	<b>13,787.2</b>	<b>13,319.4</b>	<b>14,065.1</b>	<b>277.9</b>	<b>2.0%</b>	<b>745.7</b>	<b>5.6%</b>

***A Nivel de Grupo Genérico del Gasto del Sector 036 Transportes y Comunicaciones.***

A nivel de Grupo Genérico del Gasto, se puede apreciar un incremento del presupuesto institucional de apertura del 3.1% en la categoría 5. Gasto Corrientes, principalmente, en el Grupo Genérico del Gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales, el cual muestra un incremento de S/ 333,2 millones, respecto del Año Fiscal 2023, debido principalmente a las modificaciones realizadas del MEF en el registro de los gastos de la planilla del Personal CAS, que en años anteriores era consignado en la genérica de gasto 3 Bienes y Servicios, en el Grupo Genérico del Gasto 3. Bienes y Servicios, se muestra una disminución de S/ 185,5 millones, respecto del año fiscal 2023, debido principalmente a las modificaciones realizadas por el MEF referente a la planilla CAS a la genérica de gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales.

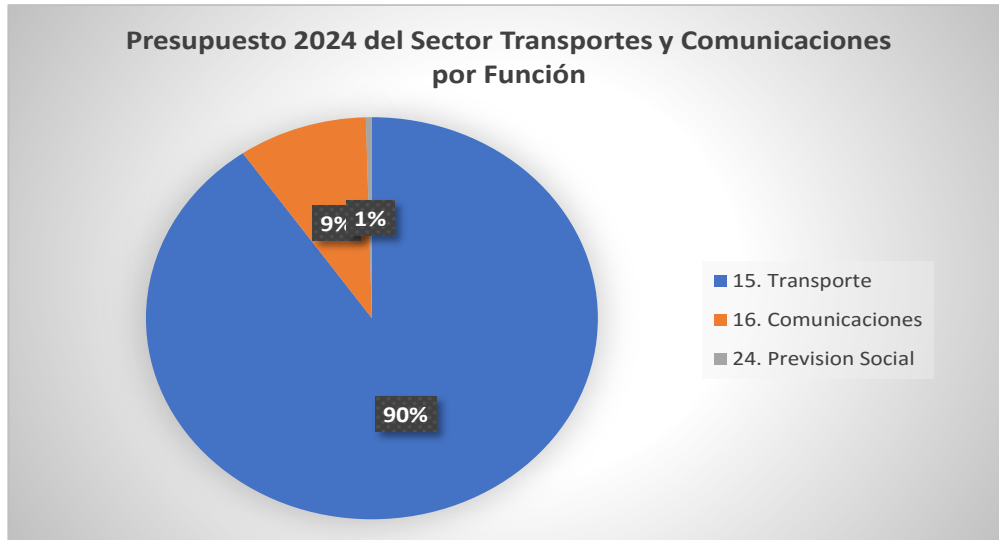
Asimismo, se puede apreciar un incremento en el presupuesto institucional de apertura del 7,0 % en la categoría de gasto 6. Gasto de Capital, por un monto de S/ 596,9 millones, equivalente al 7,0 %, respecto al presupuesto del año 2023, principalmente en la genérica de gasto de 6. Adquisición de Activos no Financieros, por el monto de S/ 452,4 millones en proyectos debido principalmente a que se está financiando la Retribución por Inversión y el Pago por Obras del Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao.

**Análisis comparativo a Nivel de Genéricas del Gasto  
(Millones de Soles)**

CATEGORIA DE GASTO	PIA					VARIACION			
	2020	2021	2022	2023	2024	VAR	%	VAR	%
	1	2	3	4	5	6 = (5-3)		7 = (5-4)	
<b>5. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,532.9</b>	<b>3,577.5</b>	<b>4,417.5</b>	<b>4,800.6</b>	<b>4,949.4</b>	<b>532.0</b>	<b>12.0%</b>	<b>148.9</b>	<b>3.1%</b>
<b>1. ACTIVIDADES</b>	<b>3,532.9</b>	<b>3,577.5</b>	<b>4,417.5</b>	<b>4,800.6</b>	<b>4,949.4</b>	<b>532.0</b>	<b>12.0%</b>	<b>148.9</b>	<b>3.1%</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	130.3	121.7	115.9	125.8	458.9	343.1	296.1%	333.2	264.9%
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	77.9	75.9	72.7	70.6	71.1	-1.6	-2.2%	0.5	0.7%
2.3 Bienes y Servicios	3,249.3	3,262.4	3,992.5	4,415.8	4,230.3	237.8	6.0%	-185.5	-4.2%
2.4 Donaciones y Transferencias	23.6	50.1	85.1	34.7	39.2	-46.0	-54.0%	4.5	13.0%
2.5 Otros Gastos	51.6	67.4	151.3	153.7	149.9	-1.3	-0.9%	-3.8	-2.4%
<b>6. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>9,727.4</b>	<b>9,212.1</b>	<b>9,369.7</b>	<b>8,518.8</b>	<b>9,115.7</b>	<b>-254.0</b>	<b>-2.7%</b>	<b>596.9</b>	<b>7.0%</b>
<b>1. ACTIVIDADES</b>	<b>174.9</b>	<b>19.9</b>	<b>25.8</b>	<b>14.6</b>	<b>159.0</b>	<b>133.2</b>	<b>516.2%</b>	<b>144.4</b>	<b>989.3%</b>
2.4 Donaciones y Transferencias	102.0	0.0	0.0	0.0	113.1	113.1	0.0%	113.1	0.0%
2.5 Otros Gastos	6.0	7.5	7.5	8.5	17.2	9.7	128.5%	8.7	101.9%
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	66.9	12.4	18.3	6.1	28.8	10.5	57.3%	22.7	372.4%
<b>2. PROYECTOS</b>	<b>9,552.5</b>	<b>9,192.2</b>	<b>9,343.9</b>	<b>8,504.2</b>	<b>8,956.6</b>	<b>-387.3</b>	<b>-4.1%</b>	<b>452.4</b>	<b>5.3%</b>
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	9,552.5	9,192.2	9,343.9	8,504.2	8,956.6	-387.3	-4.1%	452.4	5.3%
<b>Total Sector 36 Transportes y Comunicaciones</b>	<b>13,260.3</b>	<b>12,789.7</b>	<b>13,787.2</b>	<b>13,319.4</b>	<b>14,065.1</b>	<b>277.9</b>	<b>2.0%</b>	<b>745.7</b>	<b>5.6%</b>

***Presupuesto por Funciones en el Sector Transportes y Comunicaciones – 2023***

El Sector cuenta con (02) Funciones principales: Transporte y Comunicaciones; cuya participación en la asignación del presupuesto 202, se muestra en el siguiente gráfico:



Del total del presupuesto asignado para el Sector Transportes y Comunicaciones, para el Año Fiscal 2024, la mayor participación lo tiene, la función Transporte que cuenta con una Asignación de S/ 12,704,0 millones, que representa el 90.0 %, y la función Comunicaciones cuenta con una asignación de S/ 1,300,5 millones, representando el 9,2%.

Asimismo, para el año 2024, a nivel Sector se presenta un incremento del presupuesto asignado por S/ 745,7 millones respecto del año 2023, correspondiendo a la función Transportes un incremento de S/ 1 133,00 millones, y una disminución de S/ 251,5 millones en la función comunicaciones.

**Análisis Comparativo a Nivel de Fuente de Financiamiento  
(Millones de Soles)**

Fuente de Financiamiento	PIA						VARIACION			
	2020	2021	2022	2023	2024	%	VAR	%	VAR	%
	1	2	3	4	5	Part.	6 = (5-3)	7 = (5-4)	8 = (5-3)	9 = (5-4)
03. Planeamiento, Gestion y Reserva de Con	0.0	3.2	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
15. Transporte	11,644.4	12,023.2	12,513.2	11,571.0	12,704.0	90.3%	190.9	1.5%	1,133.0	9.8%
16. Comunicaciones	1,525.8	602.9	1,127.2	1,552.0	1,300.5	9.2%	173.3	15.4%	-251.5	-16.2%
17. Ambiente	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
21. Cultura y Deporte	18.1	92.6	83.2	134.7	0.0	0.0%	-83.2	-100.0%	-134.7	-100.0%
24. Prevision Social	69.3	67.7	63.7	61.6	60.6	0.4%	-3.1	-4.9%	-1.1	-1.7%
<b>Total Sector 36 Transportes y Comunicaciones</b>	<b>13,260.3</b>	<b>12,789.7</b>	<b>13,787.2</b>	<b>13,319.4</b>	<b>14,065.1</b>	<b>100.0%</b>	<b>277.9</b>	<b>2.0%</b>	<b>745.7</b>	<b>5.6%</b>

**f) Análisis comparativo del PIA, años 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024, por Programas Presupuestales.**

La asignación presupuestal para el año fiscal 2024 de los Programas Presupuestales, representa el 91,2% de los recursos asignados al Sector Transportes y Comunicaciones; en relación al presupuesto del Año Fiscal 2023, se presenta un incremento de S/780,1 millones en el Programa Presupuestal 0148. Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano, debido a la mayor asignación de recursos en el los principalmente a los conceptos de: Pago por Obras (PPO), y a la Retribución por Inversiones (RPI) vinculado al Contrato de Concesión del Proyecto “Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao”, referente al Programa Presupuestal 0138. Reducción del Costo, Tiempo, e Inseguridad en el Sistema de Transporte, se presenta un incremento de S/ 82,1 millones debido a la mayor asignación de recursos en los proyectos Aeropuerto

Internacional de Chinchero, ya que se tiene previsto continuar con la ejecución de las obras principales; así como el proyecto del anillo Vial Periférico que actualmente se encuentra en proceso de concesión y el Programa Presupuestal 0047. Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados, presenta una disminución de S/ 343,0 millones, debido al avance de ejecución de las inversiones de acuerdo a su programación manteniendo la misma cartera de proyectos.

**Análisis comparativo del PIA 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 por Programas Presupuestales  
(Millones de Soles)**

CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA					VARIACION			
	2020	2021	2022	2023	2024	VAR	%	VAR	%
	1	2	3	4	5	6 = (5-3)		7 = (5-4)	
<b>1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>12,402.8</b>	<b>11,979.1</b>	<b>12,831.6</b>	<b>12,309.7</b>	<b>12,828.9</b>	<b>-2.7</b>	<b>0.0%</b>	<b>519.2</b>	<b>4.2%</b>
0047. Acceso Y Uso Adecuado De Los Servicios Publicos De Telecomunicaciones E Informacion Asociados	1,232.6	374.2	837.0	1,385.9	1,043.0	205.9	24.6%	-343.0	-24.7%
0068. Reduccion De Vulnerabilidad Y Atencion De Emergencias Por Desastres	0.0	3.4	3.4	0.0	0.0	-3.4	-100.0%	0.0	0.0%
0138. Reduccion Del Costo, Tiempo E Inseguridad En El Sistema De Transporte	9,140.7	8,507.4	9,805.3	9,509.8	9,591.9	-213.4	-2.2%	82.1	0.9%
0148. Reduccion Del Tiempo, Inseguridad Y Costo Ambiental En El Transporte Urbano	2,029.5	3,094.2	2,185.9	1,414.0	2,194.1	8.2	0.4%	780.1	55.2%
<b>2. ACCIONES CENTRALES</b>	<b>345.6</b>	<b>339.2</b>	<b>471.0</b>	<b>634.6</b>	<b>683.7</b>	<b>212.7</b>	<b>45.2%</b>	<b>49.0</b>	<b>7.7%</b>
9001. Acciones Centrales	345.6	339.2	471.0	634.6	683.7	212.7	45.2%	49.0	7.7%
<b>3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>511.9</b>	<b>471.4</b>	<b>484.6</b>	<b>375.1</b>	<b>552.5</b>	<b>67.9</b>	<b>14.0%</b>	<b>177.5</b>	<b>47.3%</b>
9002. Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	511.9	471.4	484.6	375.1	552.5	67.9	14.0%	177.5	47.3%
<b>Total Sector 36 Transportes y Comunicaciones</b>	<b>13,260.3</b>	<b>12,789.7</b>	<b>13,787.2</b>	<b>13,319.4</b>	<b>14,065.1</b>	<b>277.9</b>	<b>2.0%</b>	<b>745.7</b>	<b>5.6%</b>

**g) Análisis de los Proyectos aprobados en PESEM o PDRC y el Presupuesto participativo programados en PPTO 2024, según corresponda.**

No aplica para el Sector Transportes y Comunicaciones.

**h) Análisis comparativo de los proyectos de inversión programados en los años 2020, 2021, 2022, 2023 y PPTO 2024.**

Para el presupuesto asignado en inversiones, para el Sector Transportes y Comunicaciones, el monto para el año fiscal 2021 fue de S/ 9 192,2 millones, menor en 3.8% respecto al presupuesto asignado para el año fiscal 2020, que fue de S/ 9 552,5 millones, con una disminución de S/ 360,3, asimismo, el monto asignado para el año 2022 fue de S/ 9 343,9 millones, el cual fue incrementado en S/ 151,7 millones, que representa el 1.7% de incremento respecto al año anterior, y con relación al presupuesto asignado para el año fiscal 2023, el monto de presupuesto asignado en inversiones fue de S/ 8 504,2 millones, monto inferior al año 2022, por la cifra de S/ 839,7, que corresponde a una disminución del 9,0%. Con el presupuesto asignado para el año 2024 el monto asignado ha sido de S/ 8 956,6 millones, que corresponde a un incremento de S/ 452,4 millones, que representa un aumento del 5,3% respecto al año 2023.

A continuación, se muestra un cuadro comparativo de las principales inversiones del sector Transportes y Comunicaciones, de los años 2020 al 2024.

PROYECTOS	PIA				PROY.	%
	2020	2021	2022	2023	2024	Partic.
<b>INVERSIONES</b>	<b>9,552.5</b>	<b>9,192.2</b>	<b>9,343.9</b>	<b>8,504.2</b>	<b>8,956.6</b>	<b>100.0%</b>
2115072. CONCESIONES FERROVIARIAS	495.6	614.0	320.5	378.5	890.0	9.9%
2436163. CREACION DE LA CARRETERA CENTRAL HUAYCAN - CIENEGUILLA SANTIAGO DE TUNA - SAN ANDRES DE TUPICOCHA - SAN DAMIAN YURACMAYO - YAULI PACHACHACA -	0.0	68.6	114.1	85.4	790.3	8.8%

PROYECTOS	PIA				PROY.	%
	2020	2021	2022	2023	2024	Partic.
EMP. PE-22 DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO - PROVINCIA DE YAULI - DEPARTAMENTO DE JUNIN						
2190272. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO AEROPORTUARIO EN LA REGION CUSCO MEDIANTE EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO - CUSCO	109.2	400.3	373.3	341.0	512.8	5.7%
2233850. CONSTRUCCION DE LA LINEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT-GAMBETTA DE LA RED BASICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA	998.6	1,381.6	1,102.9	412.2	505.3	5.6%
2027620. CONCESIONES VIALES	1,030.1	971.7	940.6	853.5	491.5	5.5%
2408189. CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL PERIFERICO DE LA CIUDAD DE LIMA Y CALLAO	0.0	0.0	0.0	157.5	317.4	3.5%
2044721. CONCESIONES AEROPORTUARIAS	150.0	139.7	143.8	261.1	266.2	3.0%
2328807. CONSTRUCCION DEL PUENTE SANTA ROSA, ACCESOS, ROTONDA Y PASO A DESNIVEL, REGION CALLAO	32.0	32.3	74.6	156.3	262.1	2.9%
2253121. CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA CUSCO - CHINCHEROS - URUBAMBA, EN LA REGION CUSCO	52.3	294.1	28.1	122.7	247.2	2.8%
2300496. MEJORAMIENTO DEL BORDE COSTERO DE LOS BALNEARIOS DE LAS DELICIAS, BUENOS AIRES Y HUANCHACO	21.7	0.0	0.0	0.0	159.8	1.8%
2188921. CONCESIONES EN TELECOMUNICACIONES	93.0	98.3	98.3	0.0	143.8	1.6%
2343420. CONSTRUCCION DEL PUENTE NACION ASHANINCA Y ACCESOS, UBICADO SOBRE EL RIO ENE EN LA RED VIAL NACIONAL RUTA PE-28C, PROVINCIA DE SATIPO, REGION JUNIN	0.7	1.0	4.5	69.4	134.5	1.5%
2338025. CREACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION LA LIBERTAD	17.8	12.4	65.9	140.7	128.3	1.4%
2234355. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO	239.8	90.0	209.1	143.1	126.8	1.4%
2177209. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO-CONOCOCHA, SECTOR: HUANUCO-LA UNION-HUALLANCA, RUTA PE-3N	361.9	211.7	461.5	279.9	122.9	1.4%
2234987. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUALLANCA - CARAZ	2.6	1.0	3.0	126.0	120.3	1.3%
2273538. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION ANCASH	19.2	0.3	58.6	160.9	120.3	1.3%
2473375. CREACION (CONSTRUCCION) DE LA VIA EXPRESA SANTA ROSA (RUTA PE-20I) EN LOS DISTRITOS DE CALLAO, LA PERLA Y BELLAVISTA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	0.0	18.1	25.1	70.6	110.5	1.2%
2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	647.9	841.3	297.7	251.3	92.8	1.0%
2290818. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 135) CHECCA - MAZOCRUZ, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	103.7	43.5	7.4	109.7	89.7	1.0%
2263613. REHABILITACION DE LA CARRETERA PATIVILCA - QUEBRADA SECA - PUENTE SANTA - DV.SALAVERRY Y DV.SALAVERRY - PUERTO SALAVERRY	0.0	0.0	7.0	0.0	82.4	0.9%
2392435. CONSTRUCCION DE PUENTE DE CARRETERA; EN EL(LA) RED VIAL NACIONAL, RUTA PE-1NR EN EL TRAMO TAMBO GRANDE - CHULUCANAS - MORROPON DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	0.0	0.0	0.0	0.0	80.7	0.9%
2389634. CREACION PUENTE CARRASQUILLO Y ACCESOS DISTRITO DE MORROPON - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	4.2	0.8	5.5	57.9	80.0	0.9%
2088774. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAURA - SAYAN - CHURIN	3.5	3.3	6.6	6.9	79.6	0.9%
2318526. CONSTRUCCION DE LA AUTOPISTA CHINCHA - ICA TRAMO KM 188+000 - KM 283+609	37.9	42.7	23.9	50.0	76.5	0.9%
2282760. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA MARIA - SANTA TERESA - PUENTE HIDROELECTRICA MACHU PICCHU	1.0	208.4	56.0	164.2	75.7	0.8%
2078363. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUICARA - PUENTE QUIROZ - TAUCA - CABANA - HUANDOVAL - PALLASCA	91.4	111.9	88.9	102.9	75.5	0.8%
2473163. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOCA DEL RIO - TACNA EN LOS DISTRITOS DE TACNA, SAMA Y LA YARADA LOS PALOS DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	0.0	32.0	2.0	132.9	74.7	0.8%
2263593. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION PUNO	178.1	73.4	76.5	60.3	63.4	0.7%
2239036. CONSTRUCCION DEL PUENTE TARATA SOBRE EL RIO HUALLAGA EN LA, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	0.0	0.0	74.3	124.7	61.6	0.7%
2045273. CONCESIONES PORTUARIAS	51.9	96.1	35.0	27.0	59.8	0.7%
DEMÁS INVERSIONES DEL SECTOR 36 TC	4,808.7	3,403.8	4,639.0	3,657.6	2,514.3	28.1%

**i) Análisis de la asignación de Créditos Presupuestarios para el Presupuesto de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y el PPTO 2024 versus su Programación Multianual.**

El presupuesto asignado para el Año Fiscal 2020 para el Sector Transportes y Comunicaciones fue de S/13 260.3 millones, y para el Año Fiscal 2021 disminuyó en 3.5% respecto al año fiscal 2020, cuyo presupuesto fue de S/12 789,7 millones; además, para el año fiscal 2022 el presupuesto se incrementó en 7,8% respecto al año fiscal 2021, el presupuesto para dicho año ascendió a S/13 787,2 millones; adicionalmente, para el año fiscal 2023, el presupuesto disminuyó en 3.4% respecto al año fiscal 2022, por lo que, el presupuesto para el año fiscal 2023 asciende a S/13 319,4 millones.

El presupuesto formulado para el Año Fiscal 2024 para el Sector Transportes y Comunicaciones, asciende a S/ 14 065,1 millones, que representa una variación positiva del 5,6%, el cual se incrementó en S/745,7 millones con relación al PIA del año 2023.

En lo que respecta a los años 2024 y 2025, la asignación al sector ha sido del orden de S/14 556,3 millones y S/14 806,3 millones, respectivamente, superior a la asignación de los años anteriores, lo que permite establecer una programación más armónica para los años siguientes, permitiendo al sector establecer la capacidad presupuestaria para los gastos que conllevan más allá del ejercicio presupuestal, sobre todo teniendo en consideración que las intervenciones que se realiza comprenden Proyectos de Inversión y Conservación de la Red Vial Nacional.

**Análisis de asignación 2023 y su Programación Multianual**  
(Millones de Soles)

PLIEGOS / UNIDADES EJECUTORAS	PIA				PROY.	APM			VARIACION			
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	VAR	%	VAR	%	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	8=(5-3)		9=(5-4)		
<b>036. Ministerio de Transportes y Comunicaciones</b>	<b>13,131.7</b>	<b>10,263.8</b>	<b>12,627.9</b>	<b>12,064.6</b>	<b>12,607.4</b>	<b>12,487.8</b>	<b>12,231.3</b>	<b>-20.4</b>	<b>-0.2%</b>	<b>542.8</b>	<b>4.5%</b>	
001. Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Administración General	2,092.9	2,189.6	3,689.7	3,553.1	5,913.0	6,174.0	6,454.6	2,223.3	60.3%	2,359.9	66.4%	
007. MTC - Pro Vías Nacional	6,590.9	6,749.6	6,175.4	5,347.4	4,242.6	4,169.5	4,264.5	-1,932.8	-31.3%	-1,104.8	-20.7%	
010. MTC - Provias Descentralizado	1,115.1	859.1	1,849.2	1,517.1	1,304.7	1,455.0	869.3	-544.5	-29.4%	-212.4	-14.0%	
012. MTC - Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico Transp. Masivo Lima y Callao- AATE	2,029.5	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0	0.0%	0.0	0.0%	
013. Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019	18.1	92.6	83.2	134.7	0.0	24.5	24.5	-83.2	-100.0%	-134.7	-100.0%	
014. Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL	1,285.1	372.9	830.3	1,512.2	1,145.4	614.4	513.5	315.0	37.9%	-366.8	-24.3%	
015. Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano en la Ciudad de Trujillo, Departamento de La Libertad	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	50.4	104.9	1.7	0.0%	1.7	0.0%	
<b>202 Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN</b>	<b>83.3</b>	<b>81.7</b>	<b>107.0</b>	<b>135.8</b>	<b>141.1</b>	<b>125.4</b>	<b>125.6</b>	<b>34.1</b>	<b>31.9%</b>	<b>5.3</b>	<b>3.9%</b>	
<b>203. Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU</b>	<b>0.0</b>	<b>2,400.1</b>	<b>1,008.1</b>	<b>1,074.5</b>	<b>1,265.9</b>	<b>1,894.9</b>	<b>2,400.7</b>	<b>257.8</b>	<b>25.6%</b>	<b>191.4</b>	<b>17.8%</b>	
<b>214. Autoridad Portuaria Nacional</b>	<b>45.3</b>	<b>44.1</b>	<b>44.2</b>	<b>44.6</b>	<b>50.7</b>	<b>48.3</b>	<b>49.3</b>	<b>6.5</b>	<b>14.6%</b>	<b>6.1</b>	<b>13.8%</b>	
<b>Total Sector 36 Transportes y Comunicaciones</b>	<b>13,260.3</b>	<b>12,789.7</b>	<b>13,787.2</b>	<b>13,319.4</b>	<b>14,065.1</b>	<b>14,556.3</b>	<b>14,806.9</b>	<b>277.9</b>	<b>2.0%</b>	<b>745.7</b>	<b>5.6%</b>	

**j) Análisis de la ejecución presupuestal por proyecto a nivel de Devengado al I semestre del año fiscal 2023**

A nivel de Proyectos, para el año fiscal 2023, se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 8 011,3 millones correspondiente al Sector 36 Transportes y Comunicaciones del cual, y al cierre del de agosto, presenta un avance de ejecución del 43.3%, equivalente en Soles a S/ 3 465,2 millones.

**Análisis de ejecución presupuestal proyectos – Año Fiscal 2023**  
(Millones de Soles)

Se adjunta Anexo N° 01, con el detalle de la ejecución presupuestaria de inversiones.

### Proyección de Ejecución del Sector Transportes y Comunicaciones – 2023

Al 31 de diciembre del presente año, se proyecta una ejecución presupuestaria de S/ 12 497,0 en inversiones y actividades del Sector Transportes y Comunicaciones, que corresponde a un avance de ejecución del 98%, y un saldo presupuestal de S/ 314,0 millones. Asimismo, en inversiones se alcanzaría un avance de ejecución al cierre del ejercicio de 96%.

El saldo presupuestal proyectado a fin de año de S/ 314,0 millones corresponde a la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito de la Unidad Ejecutora 014 Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL con un monto de S/ 88,2 millones y la Unidad Ejecutora 010 Provias Descentralizado, con un monto de S/ 225,7 millones.

### Proyección de Ejecución del Sector Transportes y Comunicaciones - 2022

(Millones de Soles)

CATEGORIA	PIA	PIM	EJECUCION A AGO	PROYECCION A DIC.	SALDO	AVANCE
- Actividades	4,815.2	4,799.7	2,521.0	4,799.7	0.0	100%
- Inversiones	8,504.2	8,011.4	3,674.7	7,697.4	314.0	96%
<b>TOTAL SECTOR 36</b>	<b>13,319.4</b>	<b>12,811.0</b>	<b>6,195.8</b>	<b>12,497.0</b>	<b>314.0</b>	<b>98%</b>

#### k) Conclusiones y Recomendaciones.

- Teniendo en cuenta el volumen de ejecución de inversiones de los sectores del GN, el sector Transportes y Comunicaciones es el primero, con una ejecución al cierre de agosto 2023 de S/ 3, 674.7 MM (45.9% del PIM), superior en casi S/ 850.0 MM respecto del siguiente sector en volumen de ejecución (PCM).
- El ritmo de ejecución mensual de Inversiones del Sector Transportes y Comunicaciones es consistente a lo largo de los últimos 05 años, acelerándose las inversiones en el último cuatrimestre del año; tendencia que se confirma para el año 2023.
- Considerando la tendencia de ejecución del sector, el ritmo del último cuatrimestre del año será más dinámico, proyectándose para el cierre de diciembre se proyecta a ejecutar el 95.2% del presupuesto destinado a inversiones.
- El Sector viene ejecutando proyectos de alto impacto social y económico en el ámbito vial, portuario, ferroviario y de telecomunicaciones.
- El Sector Transportes y Comunicaciones tiene asignado un presupuesto de aproximadamente S/ 14,000 MM para el 2024, principalmente destinado a obras públicas (S/ 8,000 MM), a lo cual se añaden S/ 2,000 MM para actividades de mantenimiento vial, orientados a la ampliación y mejora de los servicios que brinda el sector a la población.
- El Sector Transportes y Comunicaciones centrará su accionar para el ejercicio 2024, en una estrategia de gestión orientada al fortalecimiento y mayor desarrollo de los servicios, teniendo como prioridad al ciudadano.

**ANEXO Nº 1:**

**INVERSIONES DE LA CARTERA DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
AÑO FISCAL 2023  
(En Millones de Soles)**

PROYECTO	PIA	PIM	DEVEN. A AGO	% Avance
2027620. CONCESIONES VIALES	853.5	899.5	494.2	54.9%
2115072. CONCESIONES FERROVIARIAS	378.5	601.3	429.4	71.4%
2233850. CONSTRUCCION DE LA LINEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT-GAMBETTA DE LA RED BASICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA	412.2	572.8	475.9	83.1%
2190272. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO AEROPORTUARIO EN LA REGION CUSCO MEDIANTE EL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO - CUSCO	341.0	341.0	128.5	37.7%
2177209. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO-CONOCOCHA, SECTOR: HUANUCO-LA UNION-HUALLANCA, RUTA PE-3N	279.9	279.9	125.9	45.0%
2044721. CONCESIONES AEROPORTUARIAS	261.1	261.1	79.4	30.4%
2282760. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA MARIA - SANTA TERESA - PUENTE HIDROELECTRICA MACHU PICCHU	164.2	160.2	77.4	48.3%
2408189. CONSTRUCCION DEL ANILLO VIAL PERIFERICO DE LA CIUDAD DE LIMA Y CALLAO	157.5	157.5	117.9	74.9%
2300496. MEJORAMIENTO DEL BORDE COSTERO DE LOS BALNEARIOS DE LAS DELICIAS, BUENOS AIRES Y HUANCHACO	0.0	156.4	0.0	0.0%
2436163. CREACION DE LA CARRETERA CENTRAL HUAYCAN - CIENEGUILLA SANTIAGO DE TUNA - SAN ANDRES DE TUPICOCHA - SAN DAMIAN YURACMAYO - YAULI PACHACHACA - EMP. PE-22 DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO - PROVINCIA DE YAULI - DEPARTAMENTO DE JUNIN	85.4	144.6	42.7	29.5%
2586307. ADQUISICION DE BULLDOZER, EXCAVADORA HIDRAULICA, CARGADOR FRONTAL Y MOTONIVELADORA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) UNIDADES ZONALES DE LA SUB DIRECCION DE CONSERVACION DE LA DIRECCION DE GESTION VIAL DE PROVIAS NACIONAL EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0.0	119.3	0.0	0.0%
2188921. CONCESIONES EN TELECOMUNICACIONES	0.0	117.1	77.6	66.2%
2464852. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP PE-1S (DV. LOS AQUIJES) - LOS AQUIJES-DV. COCHARCAS- HUAMBO; HUAMBO - CORDOVA - OCOYO - EMP. AY-113; EMP. PE-1S (RIO GRANDE) - SANTA ROSA - HUARACO - PACOLLA; EMP. PE-30D (CAMALA) - HUAC HUAS - PACOLLA; EMP. HV-118 (QUISHUARCCASA) - MOLLECANCHA - HUAMBO; EMP. PE-1SC (CHAULISMA) - TAMBO - SAUCE(LD. ICA); EMP. PE-28D(DV. SINTO) - CUSICANCHA - EMP. PE-28A(DV. HUAYACUNDO ARMA), POR NIVELES DE SERVICIO, DISTRITO DE LOS AQUIJES - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	118.8	112.9	8.0	7.0%
2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	251.3	112.7	15.7	13.9%
2269037. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION AMAZONAS	140.0	104.4	45.3	43.4%
2459243. CREACION DE UN SISTEMA DE ATENCION DE EMERGENCIAS, URGENCIAS E INFORMACION MEDIANTE UN NUMERO UNICO 911 EN LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	113.8	99.7	1.3	1.3%
2317548. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION AREQUIPA	110.8	96.5	34.8	36.1%
2473163. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA BOCA DEL RIO - TACNA EN LOS DISTRITOS DE TACNA, SAMA Y LA YARADA LOS PALOS DE LA PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA	132.9	94.7	10.7	11.3%
2471070. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP PE-3SM(DV. LIRIO) - ACORIA -EMP PE-26; EMP PE-26B (CUNYACC)-PUCAPAMPA -EMP PE-3SM; EMP. PE-3S (LA ESMERALDA)-EMP PE-3SM; EMP. PE-3SM-TINQUERCCASA -EMP. HV-113 (PUCAPAMPA); EMP. PE-3S (LA ESMERALDA) - PACHAMARCA; EMP. PE-26B (LIRCAY)-EMP. PE-3SM (CALZADA); EMP. PE-26B (REPARTICION HUAPA)-EMP. PE-28A; EMP. PE-28A (DV. PARAS)-ROSASPATA - EMP. PE-28A (DV. ARIZONA), POR NIVELES DE SERVICIO DISTRITO DE ACORIA - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	107.6	86.5	28.5	33.0%

2078363. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUICARA - PUENTE QUIROZ - TAUCA - CABANA - HUANDOVAL - PALLASCA	102.9	83.9	43.7	52.1%
2253500. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS PAVIMENTOS Y EDIFICIO DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO DE JAUJA	0.0	79.7	64.7	81.1%
2263639. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION JUNIN	48.3	75.9	54.6	72.0%
2234987. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUALLANCA - CARAZ	126.0	74.2	3.7	5.0%
2468445. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP PE-3SD (DV SALCABAMBA)-DV SAN JUAN DE PALTARUMI-SALCABAMBA-NVA ESPERANZA-SURCUBAMBA-TINTAY-PTO SAN ANTONIO; EMP HV-101-DV SAN MARCOS DE ROCCHAC-HUARI; EMP PE-3SD (DV JABONILLO)-COLCABAMBA-DV CALLQUI-EMP PE-3SD (MILPO); EMP HV-102(DV JABONILLO)-LLOCCE HUANTACCERO-EMP HV-102 (CHAUQUIMARCA); EMP PE-3SD-EMP HV-102(COLCABAMBA)-CAMPO ARMINO-PICHU, POR NIVELES DE SERVICIO; DISTRITO DE DANIEL HERNANDEZ - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	52.6	71.6	11.1	15.4%
2057906. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA LIMA-CANTA-LA VIUDA-UNISH	136.5	71.5	59.3	82.9%
2239036. CONSTRUCCION DEL PUENTE TARATA SOBRE EL RIO HUALLAGA EN LA, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	124.7	68.5	0.6	0.8%
2392435. CONSTRUCCION DE PUENTE DE CARRETERA, PUENTE DE CARRETERA, PUENTE DE CARRETERA, PUENTE DE CARRETERA, PUENTE DE CARRETERA, PUENTE DE CARRETERA, PUENTE DE CARRETERA, PUENTE DE CARRETERA Y PUENTE DE CARRETERA; EN EL(LA) RED VIAL NACIONAL, RUTA PE-1NR EN EL TRAMO TAMBO GRANDE - CHULUCANAS - MORROPON DISTRITO DE TAMBO GRANDE, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	90.1	65.3	2.9	4.5%
2046177. MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MOQUEGUA-AREQUIPA; TRAMO MO-108: CRUZ DE FLORES, DISTRITOS TORATA, OMATE, COALAUQUE, PUQUINA, L.D. PAMPA USUÑA, MOQUEGUA; TRAMO AR-118: DISTRITOS POLOBAYA, POCASI, MOLLEBAYA, AREQUIPA	138.0	65.0	0.8	1.3%
2389634. CREACION PUENTE CARRASQUILLO Y ACCESOS DISTRITO DE MORROPON - PROVINCIA DE MORROPON - DEPARTAMENTO DE PIURA	57.9	64.3	10.9	16.9%
2173121. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PE-3N LONGITUDINAL DE LA SIERRA NORTE, TRAMO COCHABAMBA-CUTERVO-SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA-CHIPLE	35.3	60.6	58.3	96.3%
2331656. CREACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION SAN MARTIN	78.9	59.5	19.3	32.5%
2446449. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-28B (PISAC) - DV. RUINAS - CUYO GRANDE - CHAHUAYTIRI - COLQUEPATA - EMP. CU-113 (PAUCARTAMBO); EMP. CU-112 (PAUCARTAMBO) - DV. CHALLABAMBA - DV. TRES CRUCES - PATRIA - PILLCOPATA - DV. PUERTO ATALAYA - EMP. MD-103 (PUENTE RIO CARBON); PUENTE RIO CARBON - GAMITANA - VILLA SALVACION - SHINTUYA - ITAHUANIA - NUEVO EDEN, POR NIVELES DE SERVICIO; DISTRITO DE PISAC - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO	26.1	57.8	39.1	67.7%
2338303. CREACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION HUANUCO	63.7	57.6	29.3	51.0%
2233958. CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHIMBOTE - TOCACHE, SECTOR YUNGAYPAMPA - TRES CRUCES - SIHUAS - HUACRACHUCO - UCHIZA - EMP.RUTA 05N - TOCACHE	28.3	56.7	45.3	79.9%
2338025. CREACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION LA LIBERTAD	140.7	54.8	25.1	45.8%
2472672. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL - PROREGION 1	88.9	51.2	8.7	17.0%
2253121. CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA CUSCO - CHINCHEROS - URUBAMBA, EN LA REGION CUSCO	122.7	50.1	0.2	0.4%
2473375. CREACION (CONSTRUCCION) DE LA VIA EXPRESA SANTA ROSA (RUTA PE-20I) EN LOS DISTRITOS DE CALLAO, LA PERLA Y BELLAVISTA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	70.6	48.6	22.8	46.9%
2263593. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION PUNO	60.3	48.0	0.7	1.4%
2328807. CONSTRUCCION DEL PUENTE SANTA ROSA, ACCESOS, ROTONDA Y PASO A DESNIVEL, REGION CALLAO	156.3	47.7	6.1	12.8%
2459159. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-3NC (DV. CHIGUIRIP) - CHIGUIRIP - CONCHAN - DV. LA PALMA - EMP. PE-3N (DV. CHOTA); EMP. PE-3N (CUTERVO) - DV. CONDAY - LIBERTAD DE NARANJITO - SINCHIMACHE- EL CHIRIMOYO- EMP. CA-825 (DV. QUEROCOTILLO); EMP. PE-06A (YANOCUNA)-CUSILGUAN-QUEROCOTO-EMP. CA-825 (DV. QUEROCOTILLO); EMP. PE-3N (PTE.	48.4	46.5	17.6	37.8%



TECHIN) - EL MOLINO - SILLANGATE - EMP. CA-115 (CRUCE EL CHIRIMOYO), POR NIVELES DE SERVICIO; DISTRITO DE CUTERVO - PROVINCIA DE CUTERVO - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA				
2340601. GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE SUBNACIONAL - PATS	86.0	45.7	13.4	29.4%
2337878. CREACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION PASCO	56.6	45.7	33.6	73.4%
2088774. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAURA - SAYAN - CHURIN	6.9	42.2	5.2	12.3%
2466445. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA NINACACA - DV. HUANCA- CARHUAC- HUACHON - QUIPARACRA - PUAGMARAY - MALLAN; LA SUIZA - DV. TINGO - CHONTABAMBA - LA FLORIDA - OXAPAMPA; EMP. PE-5NA (ABRA) - SANTA CRUZ - VILLA RICA; CARHUAMAYO - MANCAN - CAPILLAS - EMP. PA-107 (L.D. PASCO); SAN RAMON - DV. LA AUVERNIA - LOURDES OXABAMBA - LA PROMISORA; YANAC - ANTURQUI - TAMBO- ULCUMAYO - QUILCATACTA - EMP. JU-107 (DV. MANCAN), POR NIVELES DE SERVICIO, DISTRITO DE NINACACA - PROVINCIA DE PASCO - DEPARTAMENTO DE PASCO	34.5	42.1	3.3	7.9%
2234355. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO	143.1	40.4	20.9	51.7%
2273538. INSTALACION DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION ANCASH	160.9	38.5	27.0	70.2%
2307419. REEMPLAZO DE 19 PUENTES EN EL CORREDOR VIAL NACIONAL RUTA: 3S: KM. 1151+095 - KM. 1261+500	22.7	35.6	22.5	63.3%
2192512. REEMPLAZO DE 12 PUENTES EN EL CORREDOR VIAL RUTA 28A SAN CLEMENTE - AYACUCHO	22.8	35.5	26.5	74.9%
2158700. CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DE ABANCAY	33.7	33.5	9.8	29.2%
DEMÁS INVERSIONES DEL SECTOR 36 TC	2,231.4	1,775.5	585.1	33.0%
<b>TOTAL SECTOR 36 TC</b>	<b>8,504.2</b>	<b>8,011.4</b>	<b>3,465.2</b>	<b>43.3%</b>